



## Asamblea de los Estados Partes

Distr. general  
15 de abril de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### Primer período de sesiones (parte primera y segunda de la continuación)

Nueva York

3 a 7 de febrero de 2003

21 a 23 de abril de 2003

## Elección del Secretario de la Corte Penal Internacional

### Nota de la Secretaría

1. Con arreglo al párrafo 2 del artículo 43 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Secretaría de la Corte será dirigida por el Secretario, que será el principal funcionario administrativo de la Corte. Según el párrafo 3 del mismo artículo, el Secretario deberá ser persona que goce de consideración moral y tener un alto nivel de competencia y un excelente conocimiento y dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte.

2. Según el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba<sup>1</sup>, “inmediatamente después de su elección, la Presidencia preparará una lista de los candidatos que reúnan las condiciones enunciadas en el párrafo 3 del artículo 43 y la transmitirá a la Asamblea de los Estados Partes, a la que pedirá sus recomendaciones al respecto”.

3. Tras recibir esas recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes, los magistrados, actuando en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y de conformidad con el procedimiento enunciado en los párrafos 2 y 3 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, elegirá lo antes posible al Secretario por mayoría absoluta y en votación secreta, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea antes mencionadas.

4. En carta de fecha 15 de abril de 2003 (véase el anexo I de la presente nota), el Presidente de la Corte Penal Internacional, actuando con arreglo al párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y las exposiciones de antecedentes de los dos candidatos para el puesto de Secretario, el Sr. Bruno Cathala (Francia) y el Sr. Bert Maan (Países Bajos) (véase el anexo II).

### Notas

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, primer período de sesiones, Nueva York, 3 a 10 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.V.2 y Corr.), part. II.A.



## Anexo I

### **Carta de fecha 15 de abril de 2003 dirigida al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por el Presidente de la Corte Penal Internacional**

[Original: francés e inglés]

...

De conformidad con el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto y el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, tengo el honor de presentar a la Asamblea de los Estados Partes una lista de los candidatos que cumplen los criterios enunciados en el párrafo 3 del artículo 43 del Estatuto.

De las 21 postulaciones que se recibieron tras dar gran publicidad a la vacante, la Presidencia ha encontrado únicamente dos candidatos que cumplen cabalmente los requisitos fijados por la Corte. Se trata del Sr. Bruno Cathala (Francia) y el Sr. Bert Maan (Países Bajos), cuyos curricula vitae se adjuntan a la presente.

La Presidencia pide a la Asamblea de los Estados Partes que se sirva formular las recomendaciones que desee de conformidad con la regla 12.

*(Firmado)* Philippe **Kirsch**

## Anexo II

### **Lista alfabética de los candidatos, con una exposición de sus antecedentes**

#### **1. Cathala, Bruno (Francia)**

[Original: francés/inglés]

#### **Carta de postulación de fecha 10 de abril de 2003 dirigida al Presidente de la Corte Penal Internacional**

...

Tengo el honor de presentar mi candidatura para el puesto de Secretario de la Corte Penal Internacional.

Esta decisión se funda en mi trayectoria al servicio de la justicia, nacional primero e internacional después.

En efecto, desde hace más de 20 años que ejerzo funciones de juez y administrador.

Desde el principio de mi carrera me he interesado particularmente en las cuestiones relacionadas con la administración judicial. Fue primero en mi calidad de juez de menores que me correspondió organizar la jurisdicción de menores en el tribunal de Rouen y luego en el de Nîmes. Tras pasar por la Ecole Nationale de la Magistrature, en la cual di cursos sobre administración judicial, presidí un tribunal de gran instancia en Francia. En el sistema francés, el presidente y el fiscal son responsables de la buena administración del tribunal. Fui designado luego por el Ministerio de Justicia subdirector de una estructura administrativa integrada por más de 6.000 personas con perfiles profesionales muy distintos. Tras un breve paso por la vicepresidencia de la jurisdicción más grande de Francia después de París, el Inspector General del Ministerio de Justicia me seleccionó para ser uno de sus colaboradores. En esta función, tuve que controlar, por una parte, el funcionamiento de las jurisdicciones, su organización y eficiencia y, por la otra, la conducta de ciertos jueces y fiscales.

Al mismo tiempo, realicé numerosas misiones en el extranjero. Estas misiones, por cuenta del Gobierno de Francia o de organizaciones internacionales, me llevaron a reflexionar sobre la comparación entre la función de juzgar, el ejercicio de la función pública y la administración de las cortes y tribunales, que corresponden a sistemas de derechos diferentes.

Enriquecido por estas experiencias, presenté mi candidatura al puesto de Secretario Adjunto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Nombrado para el cargo, me vi envuelto en un contexto muy especial y muy distinto al que trabajan normalmente los jueces en su medio nacional. Tras un período de adaptación, he aprendido mucho en esta jurisdicción ya organizada.

En ese entorno me di cuenta de que había dos elementos esenciales para desempeñar de la manera más eficiente posible las funciones de secretario. Hay que tener en primer lugar una idea concreta de lo que es una administración cuyo objetivo es “producir” una decisión justa en plazos razonables y que realice esta actividad en un marco muy especial determinado especialmente por los conceptos de independencia

de los jueces, el fiscal y la defensa. Hay que tener luego un conocimiento práctico de lo que es una jurisdicción que funciona en un entorno internacional, en el que tienen que cohabitar ideas normalmente poco compatibles, lo judicial y lo diplomático.

Mi impresión, confirmada por mi experiencia de algunos meses en la dirección de los servicios comunes de la Corte Penal Internacional, es que esos aspectos son aún más cruciales en una institución que comienza y que es depositaria de las esperanzas de personas que pertenecen a sistemas de pensamiento y culturas muy diferentes.

Querría pues tener el honor de seguir trabajando en pro de la justicia internacional en calidad de Secretario de esta Corte, lo cual es para mí uno de los desafíos mayores del mundo de hoy.

*(Firmado)* Bruno **Cathala**

### **Antecedentes**

Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1955.

### **Experiencia profesional**

Desde octubre de 2002	Director de Servicios Comunes, Corte Penal Internacional.
2001-2002	Secretario Adjunto, Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.
1999-2001	Inspector del Servicio Judicial de Francia. Inspecciones, controles o auditorías de tribunales de justicia, fiscalías e instituciones del Ministerio (prisiones, etc.).
1996-1999	Vicepresidente del Tribunal de Grande Instance de Créteil. Administración judicial, causas civiles e importantes causas penales (financieras, etc.).
1994-1996	Vicedirector, Ministerio de Justicia, Dirección de la Protección Judicial del Menor, París. Dirección con 6.000 funcionarios públicos encargada de la rehabilitación del delincuente juvenil y de impartir instrucciones a la Fiscalía nacional.
1990-1994	Presidente del Tribunal de Grande Instance de Montargis. Administración del Tribunal y causas civiles y penales.
1987-1990	Maître de conférences. Ecole Nationale de la Magistrature, Bordeaux. Encargado de dar cursos a futuros jueces y fiscales.
1983-1987	Juez de Menores. Tribunales de Rouen y Nîmes Protección judicial del menor y delincuencia juvenil; administración de un juzgado de menores.
1981-1983	Juez pasante. Tribunal de Grande Instance de La Rochelle.

**Experiencia profesional en el extranjero**

- Marzo de 2002 Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Arusha. Intercambio de experiencias sobre la organización y administración de un tribunal penal internacional.
- Septiembre de 2000 Sarajevo/Banja Luka, Bosnia y Herzegovina: Organización y administración de tribunales; estatuto de jueces y fiscales; conducta ética de jueces y fiscales.
- Julio de 2000 Bulgaria: Organización y administración de tribunales; estatuto de jueces y fiscales; conducta ética de jueces y fiscales. Capacitación de magistrados en asociación con jueces de los Estados Unidos de América.
- Abril de 2000 Quebec (Canadá): Seminario sobre administración y gestión de tribunales con magistrados canadienses y funcionarios del Ministerio de Justicia.
- Mayo de 1998 Antananarivo Informes sobre el código de ética de jueces y fiscales de Madagascar (Banco Mundial).
- Septiembre de 1993 Phnom Penh: Misión de información para sentar las bases de la cooperación entre Francia y Camboya sobre el sistema de administración judicial: el papel del presidente de un tribunal, las funciones de jueces y fiscales y las cuestiones de ética.
- Marzo de 1992 Vientiane: Conferencia: sistema de administración judicial, función del presidente de un tribunal, funciones de jueces y fiscales y cuestiones de ética.
- Marzo de 1991 Abidjan: Evaluación y determinación de las necesidades de formación para magistrados locales (jueces y fiscales).
- Noviembre de 1986 Dublin: Estudio sobre el sistema judicial de Irlanda (oficina del Director de la Fiscalía Pública).
- 1978/1980 Abidjan: Encargado de la gestión y administración de programas de estudio/conferencias.

**Títulos universitarios**

- 1980 Diploma de estudios avanzados de derecho civil, Université de Paris I.
- 1978 Magister en Derecho, Université de Paris XI.

**Otros títulos**

- 1998-1999 Diploma del IHEDN (Instituto Nacional de Estudios sobre Defensa Nacional). 51ª sesión: Europa y la defensa – viajes de estudio en Europa (Italia, Reino Unido, Polonia, Alemania) y en Asia central (Uzbekistán, Turkmenistán).
- 1996-1997 Diploma del IHESI (Instituto Nacional de Estudios sobre Seguridad Interna). 8ª sesión: viaje de estudios a Hungría.

**Cursos de formación**

- 1990/1991 Estudios de administración para directores ejecutivos del Ministerio de Justicia.
- Enero de 1989 Cursos de posgrado: técnicas pedagógicas para adultos.
- Octubre de 1989 Viaje de estudios al Canadá (Quebec) sobre la cuestión de la mediación.

**Publicaciones y presentaciones***Funciones nacionales e internacionales de jueces y fiscales*

“Le droit et le non-droit: tentative de définition”. Artículo en *Le non droit des jeunes* (Édition Syros, 1995).

“Les fonctions traditionnelles du droit dans l’ordonnement des sociétés”. Comunicación, marzo de 1993, (sexto coloquio judicial anual de ANPASE).

“Le juge et les phénomènes de médiation”. Artículo en *La médiation*, informe de un seminario interdisciplinario dirigido por Etienne Le Roy y Jean-Pierre Bonafé-Schmitt.

“La médiation familiale au Québec”. Informe, octubre de 1989 (sobre la mediación familiar en Quebec).

*Administración judicial nacional e internacional*

“La CPI, mode d’emploi”, artículo en *Le Monde*, 11 de marzo de 2003.

“Le temps du tribunal pénal pour l’ex-Yougoslavie”, artículo en La revista del Colegio de Abogados de Bordeaux, 2001.

“Les politiques judiciaires”, presentación ante el Consejo de Europa, mayo de 2000.

“L’urgence et le judiciaire”, taller de educación permanente de la Ecole Nationale de la Magistrature, director conjunto con D. Salas, 1998-1999.

“Temps judiciaire – temps éducatif: la concordance des temps”, artículo en *Les cahiers de dynamiques*, enero de 1996.

“Inflation de la demande de droit et rôle du magistrat”, artículo en *Informations sociales*, No. 22, 1992.

*Cuestiones de ética en los planos nacional e internacional para jueces y fiscales*

“L’éthique et la déontologie des juges et des procureurs”, presentaciones en la sección internacional de la Ecole Nationale de la Magistrature (países africanos y asiáticos), actividades de supervisión de estudios, FNM, Bordeaux, 1992.

“Ethique et déontologie de la magistrature malgache”, informe para el Banco Mundial, septiembre de 1998.

“L’éthique du juge international”, presentación, ENM, diciembre de 2002

*Intervención de la justicia en la política urbana*

*La politique de la ville*, diccionario de actividades sociales, (Editions législatives, abril de 2000).

“La police de proximité: un concept à inventer”, presentación, IHESI, noviembre de 1997.

*Repères juridiques du travail social*, libro, (ESF, octubre de 1997).

“Le système français de protection de l’enfance peut-il répondre au défi de la précarité?”, artículo en *Le signalement: droit de l’enfance et de la famille*, 1996, No. 44, pág. 304.

“Réflexions sur les conditions nécessaires à un travail local en commun entre la P.J.J et les autres acteurs de la protection des mineurs”, presentación, mayo de 1993.

“Les outils de la promotion de la citoyenneté des jeunes”, presentación, marzo de 1992.

“Justice, précarité, insertion et société de consommation”, presentación, junio de 1992.

“L’aide sociale dans tous ses états”, presentación, ANPASE, Niza, octubre de 1991.

*Magistrat et dynamique de prévention*, dirección de tesis, ENM, 1989-1990.

## 2. Maan, Bert (Países Bajos)

[Original: inglés]

### **Carta de postulación de fecha 9 de abril de 2003 dirigida al Presidente de la Corte Penal Internacional**

...

Presento formalmente mi candidatura para el puesto de Secretario de la Corte Penal Internacional y adjunto mi currículum vitae.

Querría aprovechar esta ocasión para destacar brevemente algunos elementos de mi experiencia y mis antecedentes en los 30 últimos años en calidad de abogado, fiscal y juez y, desde 1993, de Presidente de Tribunal de Distrito de Zwolle/Lelystad.

Querría insistir en primer lugar que, a mi juicio, un proceso transparente de adopción de decisiones en una institución tal como la Corte Penal Internacional es esencial para que tenga crédito en el mundo. Para esos efectos, la Corte necesita gente con buenas cualidades de comunicador, cualidades que creo tener. En mi calidad de Presidente de Tribunal de Distrito, he podido ganarme el apoyo de mis colegas tanto en el Tribunal de Distrito como en la judicatura holandesa en general y he establecido una sólida base para mantener relaciones duraderas con ellos sobre la base de la confianza mutua.

En el curso de los años, los jueces en los Países Bajos han desempeñado un papel cada vez más decisivo en la administración de los tribunales, no sólo con respecto a la pericia y el asesoramiento jurídico sino sobre todo en el ámbito de la administración judicial: el apoyo judicial, el apoyo técnico y el enlace con el Colegio de Abogados y otras instituciones que desempeñan funciones para los tribunales.

En mi puesto actual, me incumbe la responsabilidad general por el desempeño del Tribunal desde el punto de vista de la calidad de la labor de los jueces y su personal y desde la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, las adquisiciones, la seguridad, la tecnología de la información y la administración del edificio. De hecho, el Presidente del Tribunal es su principal administrador y es esencial tener una actitud proactiva.

En los últimos diez años mi Tribunal ha crecido de 28 jueces a 75 en la actualidad. Como consecuencia de los importantes cambios introducidos en la judicatura holandesa a partir de 2002, actualmente tengo a mi cargo la organización de unos 450 funcionarios que trabajan en dos ciudades (Zwolle y Lelystad).

Mi experiencia en Lelystad es concretamente pertinente a la Corte Penal Internacional. En 1993 la división de Lelystad del Tribunal no tenía más de 10 funcionarios que trabajaban en un recinto provisional. Hoy hay unos 80 funcionarios y funciona a cabalidad en un juzgado absolutamente nuevo. Huelga decir que participé en el prolongado proceso de seleccionar el arquitecto y negociar con la oficina de edificios del Gobierno y en el de la construcción propiamente dicha.

Además de mis funciones en Zwolle, en los 14 últimos años he venido participando en comités nacionales para la preparación de sistemas de medición del volumen de trabajo. He sido también durante muchos años presidente del Comité del Presupuesto Judicial y he participado en la Comisión Consultiva que presenta



informes al Gobierno acerca del financiamiento de los tribunales en Holanda. Ello me ha permitido tener gran experiencia en el mantenimiento de una red de contactos nacionales e internacionales a los más altos niveles, lo cual puede también resultar útil para la Corte Penal Internacional.

En mi carrera profesional he tenido también amplia experiencia internacional. Desde 1993 he participado en diversos proyectos internacionales para el Consejo de Europa y, posteriormente, y a solicitud de organizaciones no gubernamentales, para el Comité de Helsinki de Holanda y el Centro de Cooperación Judicial Internacional, así como para la Asociación de Magistrados de Holanda y centros de enseñanza judicial (Suecia y Francia).

Mi participación en esos proyectos me ha dado experiencia en materia de formación institucional también a nivel internacional, especialmente mi contribución al establecimiento del Instituto de Formación Judicial de Kosovo. El Consejo de Europa me invitó en calidad de experto a preparar un marco para la capacitación de jueces y fiscales en estrecha cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Estas experiencias han tenido gran influencia en mi motivación para postular a este puesto. He tenido ocasión de presenciar en Kosovo cuán importante es una institución viva que haga comparecer ante la justicia a quienes han cometido crímenes tan graves como el genocidio o crímenes de guerra. Tengo la profunda convicción de que estos crímenes horrendos no pueden quedar a salvo de la investigación, el proceso y el castigo.

De ser elegido, puedo dar seguridades a la Corte Penal Internacional y todos su órganos de mi total independencia y mi absoluto empeño en hacer de la Corte Penal Institucional la institución internacional fiable que previeron los autores del Estatuto de Roma. Además, habiendo trabajado como juez durante más de 25 años, soy totalmente consciente del papel que cabe a la Corte, sus magistrados, el Fiscal y su personal.

Querría por último reiterar mi intención de colaborar estrechamente en mi calidad de Secretario con el Presidente, los magistrados, el Fiscal y, de hecho, todos los funcionarios, para ayudar a la Corte Penal Internacional a cumplir su cometido.

...

(Firmado) Bert **Maan**

## **Antecedentes**

Nacido en Amsterdam el 2 de febrero de 1944.

## **Educación**

Educación secundaria: *Gymnasium*, examen final en 1963.

Universidad de Utrecht: Magister en derecho, 1969.

### **Carrera judicial**

Seleccionado para el programa de formación judicial:

Empleado, Tribunal Regional de Breda, 1969-1972.

Fiscal Público, Dordrecht, 1972-1974.

Abogado, Breda, 1974-1976.

Juez, Tribunal de Distrito de Breda (derecho de la familia, derecho civil y comercial, juez presidente de una sala en lo penal), 1976-1984.

Vicepresidente del Tribunal de Distrito de Breda (1984-1992) (encargado de la división de quiebras y, posteriormente, encargado de la división comercial).

(Puesto actual) Presidente del Tribunal de Distrito de Zwolle-Lelystad desde 1992.

### **Otras aptitudes**

Idiomas:

Holandés: lengua materna.

Dominio del alemán e inglés.

Conocimientos razonables de francés.

Derechos humanos.

Administración judicial, organización judicial.

Medición del volumen de trabajo.

Presupuesto para la judicatura.

### **Asociaciones a que pertenece**

Asociación de los Países Bajos para la Administración de Justicia (NVVR).

Asociación de Abogados de los Países Bajos (NJV).

Asociación Internacional de Jueces para el Derecho de los Refugiados.

ALADIN (derecho internacional).

### **Actividades profesionales**

*Actividades en el poder judicial nacional*

Secretario del Grupo de Trabajo sobre mantenimiento, 1978-1983.

Miembro y luego presidente del Comité para la medición del volumen de trabajo en los tribunales regionales, 1988-1993.

Miembro y luego presidente del Comité Central para la medición del volumen de trabajo, 1993-2001.

Miembro y luego presidente del Comité para la administración y los presupuestos de los tribunales, 1994-2001.

Presidió un comité del Ministerio de Justicia que preparó los siguientes informes:

- Evaluación de la nueva ley sobre extranjeros y refugiados, 1994.
- Nuevo sistema para el financiamiento del programa de asistencia judicial, 1997.

1998-1999	Miembro del Comité Interministerial de revisión de la política sobre administración de los tribunales; informe para el Gobierno de los Países Bajos.
2002-2003	Miembro del Comité de evaluación del sistema presupuestario de los tribunales.

### **Funciones fuera del poder judicial**

1966-1967	Tesorero de Triton (club de remo de los estudiantes de Utrecht).
1976-1981	Secretario de la Junta de Libertad Condicional especializada en drogadictos.
1982-1993	Miembro y secretario del directorio del Hospital De Baronie, Breda.
1975 hasta la fecha	Miembro y actualmente presidente del Comité de Derecho Canónico de la Antigua Iglesia Católica (que está en comunión con las Iglesias Anglicana y Episcopal).
1986-1994	Presidente del Sínodo de la Antigua Iglesia Católica de Holanda.
1996-2000	Presidente del Comité de la Estructura Internacional de la Unión de Iglesias Católicas Independientes (propuestas aprobadas por la Conferencia Internacional de Obispos, 2000).
1996 hasta la fecha	Presidente de ORKA (sociedad de beneficencia con sede en Utrecht).

### **Actividades internacionales**

Presentaciones, en calidad de experto para el Consejo de Europa, sobre el papel del juez en una sociedad democrática: Eslovenia 1993, Estonia 1993, Letonia 1993, Ucrania 1994, la ex República Yugoslava de Macedonia 1994, Albania 1994.

Temas:

- *Trias politica*, separación de poderes
- Independencia del juez
- La relación con los poderes legislativo y ejecutivo
- Selección, nombramiento y función de los jueces
- Relaciones con fiscales y abogados
- Relaciones con los medios de difusión
- Acceso al juez
- Formación e instrucción de los jueces
- Relaciones entre el poder judicial y el Ministerio de Justicia.

Presentaciones relativas al artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos: la ex República Yugoslava de Macedonia, 1997 y 2002, Belarús 1996.

Temas:

- El derecho a la seguridad
- El derecho a la libertad y sus excepciones
- La detención en espera de juicio
- La organización de los tribunales en relación con la detención en espera de juicio
- Duración razonable
- Por un juez u otro oficial autorizado por la ley.

Presentaciones relativas al artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos: Ucrania, 1996-1998, República de Moldova 1999, Kosovo 2000, la ex República Yugoslava de Macedonia 2002.

Temas:

- Independencia del poder judicial y el juez
- Causas civiles y penales
- Imparcialidad
- Duración razonable
- Competencia de los tribunales
- Acceso a los tribunales
- Presupuestos de los tribunales
- Financiamiento de los tribunales
- Medición del volumen de trabajo
- Derechos que cobran los tribunales

Presentación de información sobre los tribunales: restricciones con arreglo al artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, Sarajevo 2000, Belgrado 2002.

Administración de los tribunales: Albania 2000, Ucrania 2000, Hungría 2000, Azerbaiyán 2000.

Programa Tacis (Unión Europea) Seminario de alto nivel para 27 presidentes de tribunales de *oblast*, Ucrania (2002) y 30 presidentes de tribunales de primera instancia (2002).

Financiamiento de los tribunales y acceso a ellos (Polonia, 1998).

1999                    Misiones en Polonia para el Consejo de Europa a fin de asesorar acerca del instituto de formación para jueces.

- 1999-2001 Misiones para el Consejo de Europa respecto del establecimiento del instituto de formación para el poder judicial en Kosovo en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la American Bar Association, la Iniciativa de Derecho Euroasiático y de Europa Central y otras entidades. El instituto fue inaugurado el 22 de marzo de 2001.
- 2002 Charlas sobre la nueva organización del poder judicial en los Países Bajos y el sistema de medición del volumen de trabajo, *Ecole Nationale de la Magistrature*, Ministerio de Justicia, París, 2002.
- 1997 y 2002 Opiniones en derecho e informes sobre organización judicial respecto de la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova y Azerbaiyán.

Cooperación con el Comité de Helsinki de los Países Bajos y el Centro para la Cooperación Jurídica Internacional.

Fortalecimiento del poder judicial de Ucrania: fue uno de los iniciadores del plan, preparó los seminarios, talleres y causas que se habían de discutir, contribuyó a la selección de expertos y en algunos casos actuó a título de tal. Se celebraron cinco seminarios (Kyiv, Odessa, Charkiv, Lviv y Chernihiv) y se organizó una visita de estudio de 20 jueces a los Países Bajos (1995-1998).

Preparación y puesta en práctica del programa de seguimiento de la capacitación para instructores. Tema: administración de los tribunales (1999-2002). Capacitación de instructores en Kyiv y Zhitomir en noviembre de 2000 y mayo de 2001.

Administración judicial (Kirguistán): Básicamente se trataba de un sistema de medición del volumen de trabajo como instrumento para obtener los recursos que necesita el poder judicial, distribuir los presupuestos entre los tribunales y dentro de ellos y evaluar el volumen de trabajo de cada juez.

Ejecución de los fallos de la Corte Europea de Derechos Humanos de Estrasburgo, Croacia (2001).

*Para la Asociación de los Países Bajos para la Administración de Justicia:*

1995 Londres: seminario sobre ética judicial (Institut des Hautes Etudes de Droit).

1996 República Checa: el papel del juez en una sociedad democrática.

2001 Bélgica: el sistema de medición del volumen de trabajo en Holanda.

Para el Domstolverket (Suecia): Introducción al procedimiento penal en los Países Bajos, 1998.

Para el Centro de Estudio y Formación para el Poder Judicial (Países Bajos).

Visitas de estudio a Suecia, Irlanda, Estrasburgo y Luxemburgo; semana franco-holandesa de estudio en Sète.

*Actividades de hermanamiento:*

Organización de visitas de estudio e intercambio con tribunales en:

- Hungría (Kecskemét, Szeged, Pest) en 1995, 1996, 1997, 1999, 2000, 2001 y 2002
- Letonia (Tribunal de Distrito de Riga) en 1997, 1998 y 2000
- Alemania (Münster) en 1999 y 2000

**Lista de publicaciones**

“Alimentatie per computer”, *Trema*, 1981.

“Alimentatie bruto/netto methode”, 1982 et seq.

“Het kort geding als maatschappelijk fenomeen”, en: *Mogelijkheden en grenzen van het civiele spoedrecht*, (Nederlandse Uitgeverij Leiden, 1995).

“Rechterlijke samenwerking met Oekraïne”, *Trema*, 1997, pág. 76 ff.

“50 years Universal Declaration of Human Rights”, *Christkatholisches Kirchenblatt* (Suiza), 5 December 1998.

“Comment on ‘Prosecution in Ukraine’”, *Trema*, 1999, pág. 140.

*Judge, a challenging profession* (Jurist en Werk, SDU, 2000).

*A Dutch judge in Central and Eastern Europe* (Lawyers without Borders, 2002).

---